

Garrido y Rollán asisten a la presentación de las nuevas furgonetas tipo combi, que reducirán el consumo de combustible y las emisiones de CO₂

Los bomberos de la Comunidad de Madrid incorporan a su flota 19 vehículos eléctricos

- Se trata de una medida pionera entre los servicios de bomberos de toda España
- Los nuevos vehículos permitirán un ahorro estimado de 18.000 euros al año y evitarán la emisión de 50 toneladas de CO₂ a la atmósfera
- Cada parque contará con una de las nuevas furgonetas, que servirán para traslados de personas y materiales entre las distintas instalaciones del Cuerpo

31 de enero de 2018.- El Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid ha incorporado a su flota de vehículos 19 furgonetas tipo combi eléctricas que servirán, fundamentalmente, para el traslado de personas, material y equipo entre los distintos parques que el Cuerpo tiene distribuidos por toda la región.

El consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno de la Comunidad de Madrid, Ángel Garrido, junto al consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, Pedro Rollán, ha asistido hoy a la presentación de las furgonetas en el Parque Central de Bomberos, en Las Rozas, donde ha subrayado la importancia de contar con este tipo de vehículos eco que permiten reducir el consumo de combustible y evitar emisiones de gases contaminantes a la atmósfera.

En el acto de presentación de los nuevos vehículos también han participado, entre otros, el director de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, Carlos Novillo; el comisionado de la Comunidad para el Cambio Climático, Mariano González; y el alcalde de Las Rozas, José de la Uz.

LA COMUNIDAD DE MADRID, PIONERA

“Se trata de una iniciativa pionera entre los servicios de emergencias de España con la que promovemos el uso de vehículos ecológicos que reducen las emisiones contaminantes para colaborar con el medio ambiente, en línea con el Plan Azul+, la nueva Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático que impulsa el Gobierno de la Comunidad de Madrid”, ha señalado Garrido.

En concreto, los nuevos vehículos eléctricos van a permitir un ahorro estimado de 18.000 euros al año y evitarán la emisión de 50 toneladas de dióxido de carbono (CO₂) a la atmósfera.

Cada uno de los 19 parques que el Cuerpo de Bomberos tiene distribuidos por la región contará con una de las nuevas furgonetas eléctricas, que se van a utilizar, principalmente, para el traslado entre parques, para desplazamientos a jornadas formativas y de capacitación y, puntualmente, para relevar dotaciones en actuaciones ante siniestros.

Los vehículos, del modelo Nissan e-NV200, cuentan con cinco plazas, zona de carga amplia y una autonomía de 167 kilómetros (la distancia máxima entre parques es de 138 kilómetros). Además, disponen de un sistema que permite la carga rápida del 80 % de la batería en sólo 30 minutos. Cada parque cuenta ya con un punto de carga para estas furgonetas.

La inversión realizada para incorporar los nuevos vehículos eléctricos asciende a 660.640 euros. Estas furgonetas se pueden acoger a las ayudas previstas en el Plan Movalt del Ministerio de Energía para la adquisición de vehículos eco, que ya ha solicitado la Comunidad de Madrid y que suponen 5.500 euros por cada vehículo.

El Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid cuenta con una flota compuesta por más de 350 vehículos profesionales. La mayor parte de ellos son autobombas, autoescalas y furgones de auxilio y rescate, que son los más utilizados en las emergencias. La flota se completa con varios vehículos especialmente diseñados para funciones concretas, como las de iluminación, taller, emergencias NBQ o rescates en montaña, por ejemplo. Además, dispone de dos helicópteros en servicio permanente, uno de ellos de rescate y otro dotado con una cámara de avanzada tecnología.